

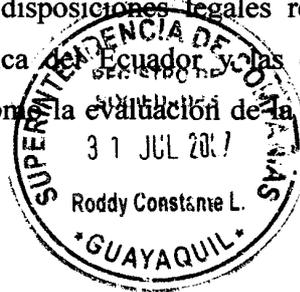
## INFORME DE COMISARIO

### 1. ANTECEDENTE

La Empresa **TORECDI S.A.**, se constituye como Sociedad Anónima cumpliendo normativas ecuatorianas con el propósito de realizar actividades de compras, ventas, alquiler y explotación de bienes inmuebles, autorizado debidamente por la Superintendencia de Compañía para ejercer actividad comercial desde el 12 de Agosto del 2003.

Por cumplimiento de funciones que me asigna el numeral 4to. del Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía **TORECDI S.A.**, procedimos a realizar análisis y evaluación de los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2006.

Este proceso incluyó además de otras técnicas de análisis pruebas selectivas, la revisión de evidencias que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se complemento también, con la evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales relativas a la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.



### 2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

2.1 Como resultado del presente examen y basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

A handwritten signature in black ink, located at the bottom left of the page.

2.2 Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, de cumplimiento emitidas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

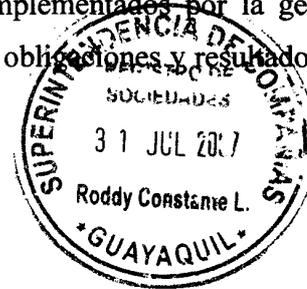
Forno parte del Examen efectuado, el estudio de la estructura de control interno contable de la compañía, en el alcance se consideró necesario y oportuno para evaluar dicha estructura, tal como lo exigen las normas de auditoria generalmente aceptadas, fundamentan el propósito de evaluación permitiendo evidenciar una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

El análisis y evaluación de la estructura de control interno contable, efectuado con el propósito de emitir una opinión, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en los componentes que forman parte de la estructura de control interno contable.

Se concluye que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

### 4. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

4.1 Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en término generales que la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico y tributarios. En este ciclo contable la empresa no ha realizado actividad comercial alguna sin embargo, en la medida que consideré necesario evaluar, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía. .



A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'L' or similar character, located in the lower-left margin of the page.

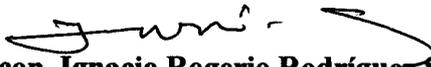
## 5. CONCLUSIÓN

Con los antecedentes antes expuestos, considero que la compañía **TORECDI S.A.**, ha cumplido razonablemente con las obligaciones establecidas en las leyes, estatutos y demás Reglamentos en este Ejercicio Fiscal.

## 6. RECOMENDACIÓN

La empresa tiene que fijarse metas de cumplimientos que permitan retomar las actividades de la empresa, maximizar beneficios y minimizar costos, priorizar y elaborando plan de acción que contribuyan a logros de objetivos en las rentas operativas y alcanzar una estabilidad financiera.

Por lo antes expuesto someto a consideración, el presente informe de la Compañía **TORECDI S.A.**, terminado al 31 de diciembre del 2006.

  
**Econ. Ignacio Rogerio Rodríguez Soriano**

